

CASTRO, 12 DE ENERO DEL 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el ORD. GR. N° 1426 del 01/04/2013 del Gobierno Regional Los Lagos que remite la Resolución Exenta GR. N° 477 del 20/03/2013 que aprueba el convenio de transferencia de recursos y encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica la licitación, adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto "Reposición Feria Yumbel, Comuna de Castro", Código BIP N° 30094891-0; el Decreto Municipal N° 053 del 22/04/2013; el Informe de Comisión Técnica del 27/06/2013; el Decreto Municipal N° 091 del 01/07/2013; el Oficio Municipal N° 623 del 23/07/2013; el Decreto Municipal N° 092 del 01/07/2013; el Informe de Comisión Técnica del 03/09/2013; el Oficio Municipal N° 774 del 03/09/2013; el ORD. GR. N° 3911 del 05/09/2013 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 146 del 23/09/2013; el Decreto Municipal N° 164 del 30/10/2013; el Oficio Municipal N° 931 del 30/10/2013; el ORD. GR. N° 4799 del 12/11/2013 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 173 del 18/11/2013; el Oficio Municipal N° 1033 del 17/12/2013; el Oficio Municipal N° 553 del 24/07/2014 que informa término de la obra con cargo; el ORD. GR. N° 3104 del 31/07/2014 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 146 del 02/09/2014; el Oficio Municipal N° 727 del 29/09/2014; el ORD. GR. N° 3996 del 22/10/2014 del Gobierno Regional Los Lagos; el Oficio Municipal N° 859 del 03/11/2014; el Decreto Municipal N° 199 del 13/11/2014; el ORD. GR. N° 4515 del 28/11/2014 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 221 del 09/12/2014; el ORD. GR. N° 4809 del 29/12/2014 del Gobierno Regional Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- La liquidación con cargo del contrato celebrado con fecha 22/10/2013 entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO** y la Empresa **CONSTRUCTORA ATACAMA S.A.**, correspondiente a la Licitación Pública ID N° 2730-250-LP13.

DECRETO:

- 1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "**Reposición Feria Yumbel, Comuna de Castro**", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) del Presupuesto Regional de la Región de los Lagos, todo por un monto total de \$ 2.743.142.085, "**Obras Cíviles**".
- 2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "**Reposición Feria Yumbel, Comuna de Castro**".
- 3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "**Reposición Feria Yumbel, Comuna de Castro**".
- 4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras y al Director de SECPLAN; se designa a la Dirección de Obras Municipales como unidad técnica encargada del proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/CAG
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".